

## TÍTULO

“Género y Desarrollo Humano: Las masculinidades hegemónicas como limitadoras de las capacidades humanas y su impacto en el Desarrollo Humano”

## AUTOR

Ritxar Bacete González, Tabajador Social, Antropólogo, Especialista en género y masculinidades.

## RESUMEN

La presente investigación toma como punto de partida y de llegada los estudios feministas, desde la mirada antropológica, por aportar el marco referencial, metodológico y filosófico adecuado para poder analizar la construcción de las identidades masculinas y el impacto y relaciones que éstas pueden tener con lo que nuestra sociedad considera una *buena vida*, y que en la actualidad tiene estructurado un marco de referencia importante alrededor de las teorías del desarrollo humano.

La segregación sexual, apoyada en un sistema simbólico de valores y normas sociales que privilegian a los hombres y discriminan a las mujeres, se convierte en uno de los principales limitadores de las libertades y capacidades humanas.

Partimos de la consideración de que, los roles y estereotipos de género actúan como cercenadores de posibilidades de ser y actuar en el mundo de las personas, al limitar y condicionar tanto las expectativas sociales como las habilidades psicológicas y afectivas, en base, entre otras, al sistema de valores y relaciones de poder relacionadas con asignación sexual ligada a la simbolización cultural de la genitalidad.

## PONENCIA

Como escribiera Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, “*la mujer no nace, se hace*”.<sup>1</sup> partimos de esta afirmación para problematizar la masculinidad

---

<sup>1</sup> DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. 2008 (1949), Feminismos.

hegemónica y poner en valor los modelos alternativos de masculinidad, en contraste con sus aportes e impacto en las capacidades y libertades, de los hombres, las mujeres y el conjunto de la sociedad. Teniendo en cuenta que como en el caso de las mujeres, los hombres no nacemos sino que nos hacemos, nos interesa poner luz a los mecanismos culturales que cincelan las identidades masculinas y que posibilitan, potencian y perpetúan un sistema de relaciones marcado por la desigualdad. Pero al mismo tiempo, tomando como referencia la heterogeneidad y la diversidad de las identidades masculinas, también nos interesa visibilizar, nombrar y analizar los modelos y referentes de masculinidad más igualitarios, que conviven de forma crítica y dinámica en nuestra sociedad junto a modelos de masculinidad hegemónica o tradicional.

Esta reflexión parte del interés político y personal de dotarnos de nuevas herramientas de análisis que permitan consolidar espacios de reflexión y práctica feminista, que incorpore también a los hombres como sujeto político de la lucha por la igualdad.

La introducción de la perspectiva y el análisis de género desde las distintas corrientes y movimientos feministas a partir de los años 70, supusieron una revolución pacífica y aportaron una nueva forma de “mirar” la realidad, desnaturalizando las desigualdades y visibilizando las distintas situaciones de marginación a las que estaban sometidas las mujeres.

De este modo, podemos afirmar que el sexismo es en sí mismo un factor desencadenante de múltiples de los problemas sociales que limitan las capacidades de las personas, tanto directa como indirectamente. Es por ello por lo que, desde las políticas sociales, se ha de disponer y aplicar necesariamente, una perspectiva de análisis e intervención profesional con enfoque de género, que tenga en cuenta también el papel que los hombres pueden y deben jugar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

El “servicio sexista obligatorio” (al que nos somete y condiciona la sociedad en la que vivimos, pero no siempre con la misma intensidad ni con igual éxito socializador, porque también valoramos la “contingencia de la libertad” de las personas) o la construcción segregada y desigual de prácticas y modelos de

masculinidad y feminidad, generan hombres y mujeres ontológicamente limitados, con problemáticas específicas y asimétricas. Así, en nuestra sociedad, fruto de la construcción sexista y desigual de las personas, se presentan problemas específicos de género con consecuencias diferenciadas para las mujeres y los hombres.

Desde nuestro planteamiento entendemos que para poder poner de manifiesto y visibilizar estos problemas específicos, es necesario que el análisis y la perspectiva feminista, se fije también en los hombres, como elemento fundamental que limita las libertades y capacidades de las personas.

Se vuelve necesario superar la falta de concienciación e implicación, la evasión y en ocasiones el rechazo de los hombres a las cuestiones relacionadas con la igualdad han venido a suponer un lastre en los avances tanto sociales como personales de las mujeres, de los hombres y de la sociedad en su conjunto; así como una limitación difícilmente salvable para las políticas públicas de igualdad.

Existen razones políticas, ideológicas y éticas que llevan a la sociedad a esperar, demandar y apoyar que muchos hombres opten por actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias. Estas razones tienen que ver con el hecho de que la igualdad es un valor de convivencia y un derecho humano.

El cambio en los hombres hacia la igualdad supone, además de ser un giro radical en la forma de estar en el mundo de los hombres, beneficios directos para las mujeres cercanas a ellos. A modo de ejemplo, aunque pueda parecer obvio, pasar de una situación de reparto desigual de las tareas de cuidado a una implicación igualitaria puede permitir a éstas disponer de más tiempo y posibilidades para realizarse personal y profesionalmente. Se trata de un pequeño cambio en el terreno de lo privado que supondría un gran cambio en el ámbito de lo público, que constituye un reto social aún por alcanzar.

En definitiva, el reto de este siglo debe ser el construir un nuevo modelo social más democrático, justo e igualitario y para ello es fundamental que sean cada

vez más los hombres dispuestos a cuestionar el modelo tradicional de masculinidad, a renunciar a los privilegios que les pueda aportar el sistema patriarcal, a liberarse de las cargas de una masculinidad mal entendida, y a comprometerse, junto con las mujeres, de forma activa en la consecución de un mundo mejor para todas las personas, que permita incrementar las posibilidades de desarrollo humano.

A través del presente trabajo de reflexión pretendemos realizar un análisis de la relación que pudiera existir entre algunas formas de masculinidad hegemónica y el desarrollo humano.

Estas prácticas de masculinidad hegemónica por su fuerza normativa, siguen quedando invisibilizadas, por lo que es necesario emplear la perspectiva de crítica del feminismo y el enfoque de género para poder sacarlas a la luz y ponerlas de manifiesto, para después poder transformarlas.

A su vez, esta visión crítica y la perspectiva de género también han de ser revisadas ya que en muchas ocasiones no tiene en cuenta las realidades de los hombres, por lo que se hace difícil un análisis sistémico y relacional que es precisamente donde se incardinan las relaciones de género que perpetúan o no las desigualdades de hombres y mujeres.

Hay que tener en cuenta también la complejidad de las sociedades modernas como las europeas<sup>2</sup> en las que conviven infinidad de modelos y prácticas masculinas: no existe un sistema patriarcal “puro”. Además la variabilidad y el cambio en los hombres, también es notable, aunque el modelo de masculinidad hegemónico o tradicional sigue funcionando con gran dinamismo y capacidad de adaptación a las nuevas realidades.

Esta propuesta plantea una concepción abierta de la igualdad o en el sentido más amplio de la palabra, mediante la aproximación a la multiplicidad de

---

<sup>2</sup> Con esto no pretendemos afirmar que otro tipo de sociedades no sean complejas, sino que la variabilidad y la diversidad de modelos es un elemento característico del actual momento histórico, unido a la capacidad de difusión de las ideas que facilitan las nuevas tecnologías.

circunstancias que los definen y las interacciones que en ellas se producen, abordándolos mediante matrices multidimensionales.

## **HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Partimos de la idea de que las distintas expresiones de los modelos de masculinidad hegemónica suponen una limitación en las capacidades y libertades humanas, y por lo tanto, pueden revertir de forma negativa en el desarrollo humano de las sociedades.

Por otro lado los modelos de masculinidad más igualitarios, deslegitimadores de la violencia y cuidadores, aumentan las capacidades y libertades humanas, y por tanto pueden revertir de forma positiva en el desarrollo humano de las sociedades.

Para verificar las hipótesis anteriormente planteadas deberíamos plantearnos los siguientes objetivos:

1. Analizar los vínculos, el impacto y las relaciones que pudieran existir entre las diversas expresiones de la masculinidad hegemónica y los indicadores que se emplean en la medición del desarrollo humano.
2. Tratar de visibilizar y definir desde una perspectiva de género los problemas que la socialización sexista genera también en los hombres.
3. Realizar un análisis crítico de los estudios e investigaciones que al no incorporar la perspectiva de género, contribuyen a invisibilizar los problemas que el sexismo genera en nuestra sociedad.
4. Realizar un análisis crítico de los estudios e investigaciones, que aún incorporando la perspectiva de género, no tienen en cuenta los aspectos relacionados con el sistema sexo-género que influyen en las actitudes y comportamientos de los hombres.
5. Visibilizar algunos modelos alternativos a la masculinidad hegemónica, que tienen que ver con la existencia de hombres que cuestionan los modelos dominantes con prácticas de paz a la hora de regular los

conflictos y el compromiso con el cuidado de sí mismos y de las personas de su entorno próximo, como componentes positivos de desarrollo humano.

## **EL SEXISMO COMO LIMITADOR DEL DESARROLLO HUMANO**

El enfoque de desarrollo humano nació, en parte, como resultado de las crecientes críticas al enfoque de desarrollo predominante en el decenio de 1980, el cual suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano.

Pero el ámbito del desarrollo humano va más allá y requiere de aspectos cualitativos ya que al ser la persona el sujeto de desarrollo, hay que tener en cuenta esferas de opciones que la gente considera importantes como son la participación, la sostenibilidad, la garantía de los derechos humanos, la seguridad, la igualdad, etc. “En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente”<sup>3</sup>.

Entendemos que el desarrollo humano, supone una “revisión profunda de los planteamientos dominantes”<sup>4</sup>, por lo que realizar un estudio en profundidad sobre las “capacidades humanas” de las personas que viven en un territorio concreto unido al análisis del paradigma económico actual, puede suponer un aporte que cuestione el modelo de relaciones patriarcal imperante, y que enriquezca al mismo tiempo las propuestas emancipatorias o transformadoras que plantea el feminismo.

De forma sintética, entendemos el desarrollo humano como un proceso de ampliación de las opciones de las personas, aumentando las funciones y las capacidades humanas, representando un proceso a la vez que un fin en sí mismo. El punto de partida de esta concepción se basa en tres elementos o

---

<sup>3</sup> Informe sobre desarrollo humano, PNUD 2000.

<sup>4</sup> Véase en referencia a Mahbub ul Haq, Informe sobre desarrollo humano, 1999: 25.

capacidades esenciales que consisten en que “la gente viva una vida larga y saludable y que tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para poder llevar una vida decente”<sup>5</sup>.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.<sup>6</sup>

Pero esta vida, larga o no, saludable o no, la educación, el acceso a los recursos o la participación en la vida de la comunidad, se dan en un contexto de desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que las primeras definiciones del Desarrollo Humano, adolecían la carencia de la perspectiva de género.

El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás.

Tal y como plantea Amartya Sen, el desarrollo humano siempre ha sido flexible y ha tenido un “final abierto” con respecto a definiciones más específicas. Pueden existir tantas dimensiones del desarrollo humano como modos de ampliar las opciones de las personas. Los parámetros que son claves o prioritarios para el desarrollo humano pueden evolucionar con el tiempo y variar entre los diferentes países y dentro de cada uno de ellos.

---

<sup>5</sup> Informe sobre desarrollo humano, PNUD 1999.

<sup>6</sup> Página web del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:  
<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

## EL DESARROLLO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Poner en común las teorías del desarrollo humano y las teorías feministas o en su caso, la perspectiva de género, permiten una nueva forma de aproximación a las capacidades de las mujeres, que son vitales para el desarrollo de cualquier ser humano, y que las mujeres desarrollan de forma injusta y desigual. Desde el reconocimiento de este principio, queremos plantear, que a través de la mirada feminista y las teorías del desarrollo humano, podemos contribuir a sacar a la luz, problematizar, politizar y transformar, aquellos aspectos de la masculinidad hegemónica que por un lado limitan, las capacidades de muchas mujeres, pero que al mismo tiempo condicionan y determinan también las propias capacidades y libertades de los hombres.

Introducir la perspectiva de género en un ámbito del desarrollo humano es tener en cuenta, de manera sistemática, el hecho de que mujeres y hombres responden a condicionantes diferentes y que, por lo tanto, la comprensión de la realidad requiere que sean analizados también separadamente los aspectos y factores que condicionan, limitan o potencian distintas capacidades a unas y a otros.

Pero al mismo tiempo es una tarea harto compleja, ya que no se trata únicamente de diferentes condicionantes, sino que son consecuencia de una configuración específica de la relación entre los sexos y de la sociedad. Hemos de tener en cuenta que la organización social encuentra en el sistema de género uno de sus principales pilares. Es por ello que existe una estrecha relación entre los factores que condicionan a las mujeres y a los hombres y que, por lo tanto, no puedan ser tratados separadamente. No podemos olvidar que estamos hablando de un sistema.

Citando a Celia Amorós, podemos decir que la teoría feminista *constituye un paradigma, al menos en sentido laxo de marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución en hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención.*

El sistema de género se caracteriza por su polaridad, es un potente mecanismo que nos hace concebir infinidad de aspectos en términos de masculino y/o femenino siempre en base a la oposición, de manera que mujeres y hombres están sujetos no sólo a definiciones diferentes, sino generalmente opuestas.

Pero también hemos de tener en cuenta que la organización social no responde a un sistema estático y que se producen cambios continuamente, de manera que también cambia la manera en la que entendemos qué es ser mujer y ser hombre, así como el lugar que ocupan en la sociedad y la relación entre los sexos. La introducción de cambios en este sistema no ocurre gratuitamente y suele acarrear importantes cuestionamientos y reajustes en el propio sistema. Así, los cambios ocurridos durante el último siglo en lo que la posición y conceptualización de las mujeres se refiere, requieren una serie de reajustes cuyas consecuencias aún no somos capaces de evaluar, ya que, la relación entre los sexos y su posición es uno de los pilares fundamentales de la organización social.

Como consideración general, podemos afirmar que en nuestra cultura uno de los elementos estructurantes de las relaciones de género ha sido el carácter asimétrico de la construcción de las identidades masculinas y femeninas, situando a los hombres (tanto en el plano simbólico como en el relacional) en una situación de poder y privilegio frente a las mujeres.<sup>7</sup>

De este modo, teniendo en cuenta que a través del sexismo se construyen realidades sociales y personales diferenciadas, en el ámbito del desarrollo humano, a partir del año 1995 se comenzó a realizar un especial hincapié en aquellos aspectos que tenían que ver con la falta de igualdad y derechos de las mujeres en distintos ámbitos.

Por ello, en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 se señalaba que *“Si no se incorpora la equidad de género, el desarrollo humano corre peligro”*.

El mensaje central del *Informe Sobre Desarrollo Humano de 1995* es claro: Es preciso que en el desarrollo humano se incorpore la condición de los sexos. Si

---

<sup>7</sup> Nos estamos refiriendo al modelo y no a aquellas situaciones que viven, ni todas las mujeres ni todos los hombres.

el propósito del desarrollo es ampliar las oportunidades de todas las personas, la continua exclusión de las mujeres respecto de muchas oportunidades de la vida distorsiona totalmente el proceso de desarrollo.

De este modo y para corregir y superar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en una misma sociedad, se pusieron en marcha dos indicadores que se incluyeron en los informe anuales del PNUD, con el fin de visibilizar la situación específica de las mujeres. Estos fueron el IDG y el IPG.

Esta perspectiva de género, hasta ahora se ha venido definiendo y practicando como una cuestión relativa casi exclusivamente al mundo de las mujeres. Pero en los últimos años, se ha comenzado a realizar un giro epistemológico que pretende problematizar y sacar a la luz, los problemas que el sexismo también genera en los hombres, y cuyas consecuencias afectan especialmente a las mujeres, pero también a ellos mismos y al conjunto de la sociedad. ¿Se puede plasmar esta *problematización* de la masculinidad hegemónica en la creación de indicadores relativos al género similares al IDG o el IPG? ¿Qué podrían aportar?

## **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS HOMBRES**

La igualdad política y social de hombres y mujeres sigue constituyendo una asignatura pendiente del proceso de democratización de las sociedades occidentales. A pesar de las importantes transformaciones que ha vivido nuestra sociedad en las últimas décadas, las desigualdades entre los hombres y las mujeres siguen siendo una constante en los distintos ámbitos de la vida: social, cultural, económico, personal, etcétera. Además de persistir las relaciones de desigualdad e injusticia entre hombres y mujeres, esta situación tampoco parece generar un estado de bienestar y satisfacción en muchos hombres, por lo que nos parece importante realizar una crítica deconstructiva de las identidades masculinas.

La perspectiva de género de los hombres, parte de una mirada feminista como teoría crítica, y tiene que ver con una apuesta política por la “desnaturalización” de los roles masculinos y con el cuestionamiento del

modelo de masculinidad hegemónica o tradicional, apostando por la libertad de opción de los hombres a la hora de construir su propia identidad. Supone, la problematización de la masculinidad y la realización de una mirada *extrañada*, a lo que ha venido siendo el modelo dominante de masculinidad.

Como señala Celia Amorós *la tematización del sistema sexo-género como matriz que configura la identidad, así como la inserción en lo real de hombres y mujeres, es inseparable de su puesta en cuestión como marco normativo: sus mecanismos, como los de todo sistema de dominación, solamente se hacen visibles a la mirada crítica extrañada; la mirada informe y no distanciada los percibe como lo obvio...es decir, ni siquiera los percibe.*<sup>8</sup> Y este sería precisamente el objetivo de nombrar la perspectiva de género de los hombres, que no es más que un ejercicio que pretende la problematización de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, pero también plantea una llamada de atención sobre el impacto que la construcción de la masculinidad hegemónica tiene en los hombres.

### **LOS PROBLEMAS DE GÉNERO EN LOS HOMBRES COMO LIMITADORES DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.**

El modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres suponen graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, lo que se define como los “problemas de género en los hombres”.<sup>9</sup>

Pero, ¿Qué relación podemos encontrar entre estas expresiones y formas de regular los conflictos entre algunos hombres las capacidades y libertades de las personas? ¿Cómo inciden éstas en el desarrollo humano? ¿Qué impacto tienen en el bienestar social?

---

<sup>8</sup> AMORÓS, Celia. DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana. *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. Página 16.

<sup>9</sup> *Los hombres la igualdad y las nuevas masculinidades*. Emakunde. 2008. Ander Bergara, Josetxu Riviere, Ritxar Bacete.

De este modo, en este caso podemos tratar de analizar cómo interactúan distintas variables como la legitimación de la violencia, temeridad en la conducción, no valoración del riesgo, falta de una cultura del cuidado, valoración del riesgo como un elemento definitorio de la identidad individual...

Éstos problemas, que se consideran específicos de la masculinidad porque afectan y los protagonizan de forma significativa a hombres, son consecuencia también del mismo sistema sexo género y de la socialización basada en valores, principios, normas y expectativas sexistas. De este modo, los hombres (aunque no todos ni en el mismo grado), a través del modelo de masculinidad hegemónica no sólo generan graves problemas de género, sino que también los protagonizan y padecen.

Estos problemas de género en los hombres a los que nos referimos son especialmente visibles en:

**La salud**

**Los accidentes laborales**

**La participación de los hombres en la comisión de delitos**

**La relación entre la masculinidad y la siniestralidad vial**

**El suicidio en los hombres**

**Los consumos problemáticos de drogas**

**La masculinidad y el fracaso escolar**

## **CONCLUSIONES**

Defendemos la tesis de cómo las distintas expresiones de los modelos de masculinidad hegemónica suponen una limitación en las capacidades y libertades humanas, y por lo tanto, pueden incidir de forma negativa en el desarrollo humano de las sociedades.

Existe un hecho diferencial constatado estadísticamente, entre hombres y mujeres en lo referido a la comisión de delitos, la esperanza de vida, los accidentes laborales, la seguridad vial, el consumo de drogas, la participación en actos violentos, en el fracaso escolar, las tasas de suicidios, entre otras.

Estas realidades no se corresponden con hechos aislados, sino que se repiten sistemáticamente, con mínimas variaciones, tanto en el ámbito País Vasco como a nivel estatal o europeo.

Las consecuencias de estas actitudes y tendencias masculinas suponen una carga económica de primer orden para nuestra sociedad.

Los modelos sociales y culturales que están detrás de estas expresiones de la masculinidad hegemónica suponen una limitación de las capacidades y libertades de las personas. Dentro de todas las posibilidades que aporta el ser una persona, la división sexual de las expectativas, y la aplicación de los premios y los castigos para el cumplimiento de la norma social imperante, y la consiguiente división de las personas en masculinos o femeninas, configuran un escenario que limita tanto las capacidades como las libertades de los hombres y las mujeres.

Las expresiones de la masculinidad hegemónica a las que nos referimos, son un condicionante negativo para el desarrollo humano, y esto es constatable a partir del impacto que pueden suponer en los resultados Índice de Desarrollo Humano en los tres niveles:

**Esperanza de vida:** como consecuencia de los factores sociales de la salud, los hombres tienen una esperanza de vida 5 años menor a las mujeres.

**Tasas de escolarización:** es un hecho constatado estadísticamente que el fracaso y el absentismo escolar en nuestra sociedad es mayoritariamente masculino.

**Producto Interior Bruto:** aunque los hombres cuentan con mayores ingresos

que las mujeres; factores como la alta siniestralidad, los accidentes laborales, los delitos o el empleo de la violencia por parte de los hombres contra las personas o los elementos materiales, suponen una carga económica elevada en nuestra sociedad.

Proponemos la construcción social de modelos de masculinidad igualitarios, que aumenten las capacidades y libertades humanas, entendiendo que así mismo pueden revertir de forma positiva en el desarrollo humano de las sociedades.

Hoy en día muchos hombres responden a modelos identitarios igualitarios, con valores y prácticas cotidianas inidentificables como cualitativa y cuantitativamente diferenciadas de los modelos, valores y prácticas de la masculinidad hegemónica o tradicional. Por lo que sería necesario estudiar los procesos y mecanismos que han posibilitado el cambio en los hombres hacia posiciones igualitarias.

Quienes se identifican y definen como hombres igualitarios cuentan entre sus señas de identidad tanto colectivas como individuales, la renuncia explícita a la violencia como forma de regular los conflictos, así como y la participación y el compromiso con el cuidado tanto de ellos mismos como de las demás personas y el entorno.

El sexismo supone un limitador “natural” tanto de las libertades como de las capacidades de las personas. La superación de los modelos y prácticas sociales referidas a la masculinidad hegemónica, y la mayor libertad para actuar, elegir y optar entre distintas posibilidades, suponen una ampliación de las opciones y posibilidades tanto de resolver situaciones personales, como económicas o sociales, incidiendo tanto en el ámbito macro como en el micro.

Las prácticas de resolución pacífica de los conflictos y cuidado de los hombres pueden revertir positivamente en el desarrollo humano, como lo podemos comprobar a través del análisis de las variables propias del Índice de Desarrollo Humano:

**Esperanza de vida:** una mayor cultura del cuidado en los hombres, hacia sí mismos y hacia los y las demás, no valorar la vulnerabilidad como un aspecto negativo de la masculinidad, estar atentos a las señales del cuerpo, rechazar las actitudes de riesgo, los consumos abusivos de drogas o la renuncia a la violencia, son factores que influirían directamente en el aumento de la esperanza de vida de los hombres e indirectamente de quienes les rodean, y por tanto al incremento del desarrollo humano.

**Tasas de escolarización:** Teniendo en cuenta que en España la escolarización es obligatoria hasta los 16 años, en esta variable nos estaríamos refiriendo más al fracaso escolar que a las tasas de escolarización. Es muy probable que el diferencial entre el fracaso escolar de hombres y mujeres, así como el incremento de la presencia de las mujeres en las titulaciones superiores, vaya asociado a la mayor operatividad para el estudio de algunos de los valores asociados a la femineidad, como la constancia, la capacidad de sacrificio, la pasividad, y por lo tanto, la asunción por parte de los hombres de esos valores, y el abandono de aquellos asociados a la masculinidad como la rebeldía, la actividad, o la determinación, podrían suponer una mejora en los resultados académicos de los hombres.

**Producto Interior Bruto:** en relación a los bienes y servicios producidos, se da la paradoja que los hombres igualitarios atesoran y producen menor riqueza que los hombres que mantienen relaciones de desigualdad con sus compañeras. Por lo que se podría deducir que un incremento de hombres igualitarios supondría un descenso en cuanto al IDH se refiere. Pero es probable, que una relación más igualitaria conlleve una mayor disponibilidad de tiempo para el trabajo remunerado por parte de las mujeres, lo que vendría a suponer una compensación a ese nivel. Aunque en otro momento también podríamos realizar una lectura crítica del aporte relativo del PIB per cápita al bienestar de las personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que la elaboración de

indicadores desde una perspectiva de género, que tuvieran en cuenta las distintas realidades de los hombres, podrían ser utilizados como eficaces herramientas para comprender y transformar nuestra la realidad, hacia modelos de convivencia más igualitarios, justos y pacíficos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AMORÓS, Celia: *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Cátedra, Colección Feminismos, 2006, Madrid.

AMORÓS, Celia. DE MIGUEL, Ana (ED.): *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, 1, 2 y 3. Minerva ediciones. 2007, Madrid.

BACETE GONZÁLEZ, Ritxar, BERGARA SAUTUA Ander, RIVIERE ARANDA, Josetxu: *Los hombres la igualdad y las nuevas masculinidades*. Emakunde,

2008, Vitoria-Gasteiz.

BACIGALUPE DE LA HERA, Amaia. MARTÍN RONCERO, Unai: *Desigualdades sociales en la salud de la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Ararteko, 2007, Vitoria-Gasteiz.

BONINO, Luis: *Los micromachismos*. <http://www.luisbonino.com/PUBLI02.html>

BORDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Anagrama, 2005, Barcelona.

BUTLER, Judith: *Deshacer el género*. Paidós Studio. 2006, Barcelona.

CONNELL, Robert: *La organización social de la masculinidad*.

[http://www.hombresigualdad.com/organización\\_social\\_masculinidad.pdf](http://www.hombresigualdad.com/organización_social_masculinidad.pdf)

CORSI, Jorge, *Violencias Sociales*, Ariel, Buenos Aires.

DE BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo*. 2008 (1949), Feminismos, Madrid.

ELI, Robin J. y MEYERSON, Debra E.: *Unmasking Manly Men: The Organizational Reconstruction of Mens Identity*. <http://mitsloan.mit.edu/osg/pdf/Ely.pdf>

EMAKUNDE. *Sare 2007 Masculinidad y vida cotidiana / Maskulinotasuna eta eguneroko bizitza* ([www.euskadi.net/gizonduz](http://www.euskadi.net/gizonduz)).

GIL CALVO, *Máscaras masculinas: Heroes, patriarcas y monstruos*. Anagrama, 2008, Barcelona.

GILMORE, David D: *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, Paidós, 1990.

BELL, Donald H: *Ser Varón*. Tusquets, 1987, Barcelona.

KAUFMAN, Michael: *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En, *Theorizing Masculinities*, Oaks, 1994.

KEIJZER, Benno: *Hasta donde el cuerpo aguante. Género, cuerpo y salud masculina*.

[www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm](http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm)

KIMMELL, Michael: *La masculinidad y la reticencia al cambio*.

<http://www.hombresigualdad.com/masculinidad-reticencia-cambio-kimmel-junio.htm>

LOMAS, Carlos: *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona, Península, 2008.

LOMAS, Carlos [comp.]: *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Paidós, 2003.

- LORENTE ACOSTA, Miguel: *Los nuevos hombres nuevos*. Destino, 2009, Barcelona.
- LOZOYA, José Ángel. *¿Qué es eso de la identidad masculina?*
- LOZOYA, José Ángel. *Los hombres ante el reto de la igualdad*. Cádiz, junio 2007.
- MARQUÉS, Josep-Vicent: *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*. Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1991.
- MARQUÉS, Josep-Vicent: La alienación del varón.  
<http://www.hombresigualdad.com/alienacion%20del%20varon.pdf>
- MARTÍN CASARES, Aurelia: *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Feminismos, 2006, Madrid.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent, *Filosofía para hacer las paces*. Icaria, Barcelona.
- MÉNDEZ, Lourdes: *Antropología feminista*. Editorial Síntesis, 2007, Madrid.
- MORAL LEDESMA, Beatriz, [FARAPI]: *Estudio sobre siniestralidad vial y masculinidad*: Diputación Foral de Gipuzkoa, Dirección de suelos y transporte, 2005.
- MOSSE, George L: *The image of man. The Creation of Modern Masculinity*. Oxford University Press, 1990.
- NUSSBAUM, Martha C: *Capacidades humanas y justicia social*. En *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Libros de la catarata, 1999, Madrid.
- PULEO, Alicia H (Ed.): *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Filosofía Política*. Biblioteca nueva. 2008, Madrid.
- SEIDLER, Victor Jeleniewski: *La sinrazón masculina*. Barcelona, Editorial Paidós, 2000.
- SEIDLER, Victor J.: *Masculinidades. Culturas Globales y vidas íntimas*. Montesinos, Barcelona, 2006.
- SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*. Planeta. Barcelona. 2000.
- UNDP, *Human Development Report*, Oxford University Press, 1995.
- UNDP, *Human Development Report*, Oxford University Press, 2005.
- VALCÁRCEL, Amelia: *Feminismo en el mundo global*. Madrid, Cátedra, 2009.